



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El remo es uno de los deportes que mantiene en un excelente nivel de representación a nuestro país en competencias mundiales. La localidad de Bariloche y por ende la Provincia de Río Negro, ha proporcionado desde el "semillero" del club de Regatas, excelentes deportistas.

Pancho Pfaab, María Julia Garisoain y Juaco Iwan, hoy integrando la selección Argentina, nos representaron y representan en torneos de envergadura desde hace más de una década.

Pfaab y Garisoain, participaron en tres juegos olímpicos, con actuaciones sobresalientes, un privilegio que no todas las provincias argentinas han podido gozar; estos palistas (podios sudamericanos, panamericanos y mundiales), convierten a la provincia de Río Negro en emblema de embajadores deportivos.

Por supuesto, todo esto es fruto de un trabajo perseverante de deportistas, dirigentes y toda la comunidad, también con apoyo del Estado.

Otro aspecto para destacar, es la formación completa que brinda este deporte a quienes lo practican, por ejemplo:

- Buen uso del tiempo libre de los adolescentes.
- Favorecer, fomentar y consolidar hábitos de vida saludables.
- Desarrollar y afianzar la corporeidad y motricidad, que fortalecen la autoestima, la identidad, pertenencia a un grupo.
- Mejorar la calidad de vida de los jóvenes.
- Disfrutar de la naturaleza, ya que vivimos en una zona privilegiada, con lagos que permiten el esparcimiento de actividades acuáticas.

Para que la "capital nacional del deporte" siga promoviendo nuestra actividad, descubriendo y apoyando a futuros talentos, con los que hoy ya contamos y presentando a los adolescentes y jóvenes de la zona, un proyecto alternativo de promoción del deporte a través de la disciplina del remo, proponemos que la REGATA INTERNACIONAL 7° Edición, sea reconocida.

Esta competencia se realizará en el espejo de agua del lago Nahuel Huapi, y será denominada en



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

esta oportunidad "EDUARDO TOMAS HERNANDEZ", en memoria de este pionero del club de regatas, formador de deportistas y dirigentes de Bariloche.

En la misma serán anfitriones de más de 15 clubes de Chile y Argentina, por consecuencia una importante "vidriera" desde los medios de comunicación. Contaran también con la participación de figuras de renombre internacional, como es el caso del singlista Santiago Fernández, de conocida actuación en los últimos juegos de Atenas.

Por ello.

AUTOR: Aníbal Hernández



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y turístico la Regata Internacional "Eduardo Tomas Hernández" a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 4 y 5 de diciembre de 2004 organizada por el Club de Regatas Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.